



63ª CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

(16-20 de septiembre de 2019)

ESPAÑA

***Declaración del Excmo. Sr. D. Senén Florensa
Embajador Representante Permanente de España
ante los Organismos Internacionales en Viena***

Señora Presidenta:

España asume como propia la **declaración de la Unión Europea**, y realiza los siguientes comentarios a título nacional.

Mis primeras palabras van necesariamente dirigidas a reiterar el pesar del Gobierno de España por el fallecimiento del Director General del Organismo, **Yukiya Amano**, y trasladar de nuevo nuestras más sinceras condolencias a su familia, a toda la comunidad del OIEA, así como al Gobierno y el pueblo de Japón.

*El Gobierno de España confía en que el compromiso demostrado Yukiya Amano al frente del OIEA sirva de guía y punto de referencia para avanzar en el **proceso de elección** que ahora afrontamos, y que debe conducirnos a materializar, según el calendario acordado, la sucesión en la Dirección General de este Organismo.*



Señora Presidenta:

Permítame **felicitarle por su elección** para presidir esta Conferencia, y asegurarle el apoyo de mi delegación.

España se congratula especialmente al verle dirigir esta Conferencia en **español**, lengua materna de más de 500 millones de personas.

El multilingüismo representa un valor en sí mismo, y cobra todo su sentido en el desempeño de nuestro trabajo en los foros multilaterales. El acceso a documentos de referencia del OIEA en español resulta del máximo interés para los profesionales hispanohablantes en todos los ámbitos y todas las fases relacionadas con los usos pacíficos de la energía nuclear, como parte del **binomio seguridad-calidad**. Del mismo modo, la **confianza pública** en los usos pacíficos de la energía nuclear depende en buena medida de una correcta política de difusión y divulgación de las actividades del OIEA. Por este motivo, España realiza contribuciones extra-presupuestarias para la traducción al español de documentos técnicos y de recomendaciones, estándares y guías reguladoras del Organismo.

Señora Presidenta:

En 2018, la energía nuclear fue la primera fuente generadora de electricidad en nuestro país, con siete reactores en operación que generaron el 20% de la cesta energética.

El “Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021 a 2030”, cuyo borrador fue remitido por el Gobierno a la Comisión Europea el pasado febrero, define los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de incremento de energías renovables y de eficiencia energética que España ha



de adoptar para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por nuestro país en el marco del acuerdo de París.

Este Plan constituirá, junto con la próxima Ley de Cambio Climático y Transición Energética y la Estrategia de Transición Justa, el Marco Estratégico de Energía y Clima que garantizará que España cuente con un marco estable para la descarbonización de su economía.

El actual borrador del Plan Nacional contempla un escenario de cierre ordenado y escalonado del actual parque nuclear español a lo largo de la década comprendida entre 2025 y 2035, previéndose que, para 2030, continúen operativos tres reactores de la flota actual, sin que esté prevista la construcción de ningún nuevo reactor. Mientras España mantenga operativas sus centrales nucleares, será preciso continuar reforzando de manera permanente su seguridad, operación óptima y gestión de los residuos radiactivos.

Señora Presidenta:

Para España la **dimensión de seguridad** resulta central a la hora de abordar los trabajos de este Organismo y asumir nuestras responsabilidades nacionales.

En relación con el objetivo de mejorar la seguridad nuclear, protección radiológica y protección física al más alto nivel, es oportuno reconocer la importancia primordial de la labor de los organismos reguladores nacionales. El regulador español, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), contribuye activamente en numerosas acciones del OIEA:

o Apoyamos reforzar el papel del OIEA para fomentar el compromiso de los Estados miembros en la aplicación de normas actualizadas y precisas



internacionalmente y en la realización de revisiones entre pares, de innegable contribución al fortalecimiento de la eficacia de los marcos reguladores nacionales. Así, España recibió una misión IRRS y una misión ARTEMIS combinadas en octubre de 2018. En este sentido, agradecemos el apoyo prestado y el trabajo desempeñado por la Secretaría y los miembros del equipo de revisión.

o El CSN es un miembro activo del FORO Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares. El FORO continúa desarrollando sus actividades para sostener los más altos niveles de seguridad nuclear, radiológica y física en los países miembros y, por extensión, en toda la región iberoamericana.

En esta oportunidad, queremos destacar la finalización de la actividad del FORO de Evaluación de Resistencia de las Centrales Nucleares de Iberoamérica, cuyos resultados han sido reconocidos en la Declaración de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y en el marco de la Convención sobre Seguridad Nuclear del OIEA. Esta actividad del FORO y otros proyectos nuevos y en marcha, como los dedicados a la cultura de la seguridad o al área médica, demuestran el compromiso y dedicación del FORO.

Esta cooperación regional muestra que si aspiramos a abordar con éxito nuestros intereses comunes necesitamos ser capaces de identificar los nuevos desafíos y poner en práctica los mecanismos adecuados que generen seguridad, confianza y desarrollo.



Señora Presidenta:

Desde esta perspectiva, entendemos que la seguridad y la percepción de seguridad es fundamental para afrontar y reaccionar en tiempo útil ante las amenazas en un ámbito, como el nuclear, en el que no existen fronteras ante un eventual incidente. España defiende por tanto medidas de seguridad física nuclear cada vez más **robustas, transversales e integradas**, dentro y fuera del Organismo.

Concebimos la seguridad nuclear como un elemento necesario en todas las fases del desarrollo de las actividades del OIEA. Este principio, basado en la responsabilidad, requiere seguir dedicando **recursos** para prevenir, detectar y responder adecuadamente a cualquier acto contra materiales e instalaciones nucleares y radiactivas, incluido su transporte. La transversalidad en la aplicación de estas medidas se traduce necesariamente en una **optimización de costes** y generación de eficiencias al evitar solapamientos y duplicidades tanto dentro del OIEA, como a nivel nacional o regional.

Desde un punto de vista nacional, España continúa contribuyendo con determinación al fortalecimiento de la capacitación y formación en el área de la seguridad física, de manera coordinada con el OIEA. El último acuerdo firmado este mismo año entre el OIEA y la **Guardia Civil** española hace posible que el Centro de Adiestramientos en Desactivación de Explosivos y Defensa Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (CADEX-NRBQ) con base en Madrid, preste asistencia internacional en relación con el programa de capacitación, orientación y mejora de la seguridad física nuclear desplegado por el OIEA. El ejemplo de nuestra exitosa colaboración con Marruecos en materia de seguridad física, es buena muestra del potencial de los ejercicios regionales de cooperación internacional.



Con la vista puesta en el próximo bienio, confiamos en que la cita internacional con la seguridad física de febrero de 2020 (**ICONS**) permita marcar el rumbo a seguir.

Por otro lado, la **Conferencia de Examen** de la enmienda a la Convención de Protección Física de Materiales Nucleares, debe suponer en 2021 un paso clave en el ámbito de la seguridad nuclear, por lo que España se encuentra plenamente comprometida con el satisfactorio resultado de la revisión.

Señora Presidenta:

En el ámbito de la cooperación técnica, nuestro organismo regulador se ha venido implicando desde hace años en el desarrollo y la gestión de varios programas para la mejora de las infraestructuras reguladoras de Iberoamérica y del Norte de África, y ha liderado actividades interregionales relacionadas con el control de fuentes radiactivas. *Asimismo, el CSN participa en numerosos proyectos técnicos y de cooperación, en servicios de consultoría y asesoría y pone a disposición de la Agencia expertos de muy alto nivel para el desarrollo de misiones de revisión inter-pares en sus ámbitos de competencia.*

Por su parte, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT, es socio estratégico del Acuerdo Regional de Cooperación de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), y participa en la definición de las necesidades de la región de cara a la elaboración del Programa de Cooperación Técnica. Asimismo, CIEMAT es el nodo para el contacto del OIEA con el sector universitario y de investigación en España, en particular para los asuntos de fusión e investigación medioambiental, así como para la gestión de visitas científicas.



Señora Presidenta:

Nuestro compromiso con el OIEA no puede entenderse de manera dissociada de un **Tratado de No Proliferación** universal que constituye el marco fundamental para preservar la confianza internacional en los usos pacíficos de la energía atómica.

*La reacción global ante las crecientes tensiones y controversias multilaterales nos recuerda que, si bien desde muy **distintas sensibilidades**, la comunidad internacional aboga por un mundo libre de armas nucleares. Este objetivo sólo pasa por un TNP universal como eje central del régimen internacional de no proliferación, y factor de estabilidad internacional. La próxima conferencia de examen en 2020, coincidiendo con el 50^a aniversario de la entrada en vigor del Tratado nos ofrece de nuevo una ocasión para defenderlo, reforzarlo y avanzar en el análisis de la dimensión de género de la arquitectura de no proliferación, confirmando el compromiso de nuestros Estados con el mismo.*

Desde esta perspectiva, España quiere subrayar su plena confianza en la imparcialidad y profesionalidad de la Secretaría del OIEA, en sus responsabilidades de verificación en Irán, y su apoyo a las que necesariamente habrá de asumir en un eventual acuerdo con Corea del Norte, que ha de llevar a su desnuclearización completa, verificable e irreversible.

*Resulta claro que la evolución de los acontecimientos con respecto al PAIC con **Irán** no contribuye a fomentar la necesaria confianza internacional. Reiterando nuestro mensaje transmitido ya a través de la declaración realizada en nombre de la Unión Europea, subrayamos nuestro apoyo y nuestro compromiso con el PAIC endosado de forma unánime por la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. El acuerdo de 2015 sigue siendo un elemento clave en la arquitectura internacional de no proliferación nuclear y un éxito de la diplomacia frente al unilateralismo. Como tal, lamentamos profundamente la*



retirada de EE.UU del mismo. Las últimas informaciones facilitadas por el OIEA aumentan nuestra preocupación, y nos llevan a recordar que la confianza de la comunidad internacional está estrechamente ligada al cumplimiento estricto del acuerdo por parte de Irán.

El expediente de Corea del Norte continúa siendo foco de preocupación y desafío al objetivo común de alcanzar la estabilidad global. Sigue siendo perentorio que Corea del Norte cumpla todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, cese definitivamente los ensayos nucleares y aplique su Acuerdo de salvaguardias con el OIEA en su camino hacia una desnuclearización completa, verificable e irreversible.

Señora Presidenta:

En mi conclusión quisiera destacar que los resultados obtenidos por el OIEA en los últimos años son cada vez más prometedores. El apoyo técnico ofrecido por el Organismo está rigurosamente ligado a los requisitos de seguridad y es demandado de forma creciente por los Estados miembros. Esta realidad debe llevarnos a seguir reclamando **una gestión presupuestaria equilibrada y realista** que permita seguir fortaleciendo de forma sostenible los usos pacíficos y seguros de la energía nuclear en beneficio de nuestras sociedades, sobre la base de un necesario binomio que aúne “calidad y seguridad”.

Muchas gracias.